

LA ALQUERÍA ISLÁMICA DE BOFILLA

Guillem Domingo Ribas

Alumno de Grado (2º curso)

Asignatura: Historia Medieval

Universitat de Barcelona

Febrero de 2015

Índice

1. Introducción	2
1.1. Objetivos.....	2
1.2. Metodología.....	2
2. Estado de la cuestión	3
3. Contexto histórico	5
4. El caso de Bofilla	9
4.1. Nacimiento de la alquería.....	10
4.2. Bofilla y el sistema defensivo de Valencia.....	11
4.3. Resultados arqueológicos.....	13
4.3.1. Técnicas constructivas y materiales empleados.....	13
4.3.2. Interpretación de los hallazgos.....	14
5. Conclusión	21
6. Apéndice	24
7. Bibliografía	31

1. INTRODUCCIÓN

1. 1. Objetivos

El propósito principal de este trabajo es poder conocer el mundo rural andalusí desde un caso arqueológico. A partir del estudio detallado sobre un yacimiento determinado se pretende alcanzar una visión completa sobre el ámbito en que ésta se enmarca.

Partiendo del estudio de la Alquería de Bofilla se plantea una visión general del mundo islámico en la península, sobretodo alrededor de los cuatro siglos de vida que tuvo el poblado. La indagación acerca de este caso pretende ser extensible hacia a las demás alquerías. Es decir, a través de la exposición realizada se tiene el objetivo de proporcionar un conocimiento general sobre estas poblaciones medievales en la península.

Por otra parte, gracias al carácter marcadamente arqueológico del trabajo es posible ampliar más el campo de conocimiento. Si fuera preciso usar de forma exclusiva las fuentes escritas, sólo se podrían vislumbrar los aspectos políticos del período más relacionados con Bofilla, así como algún conflicto bélico próximo. Las partes del poblado y su organización interna serían rasgos difíciles de determinar. Sin embargo, las distintas excavaciones llevadas a cabo en este yacimiento ofrecen un conocimiento mucho mayor. De manera que, a partir de los datos aportados por las fuentes escritas y los resultados de las intervenciones arqueológicas en Bofilla, en este trabajo se pretende dar cabida a todos los elementos que atañían a una alquería.

1. 2. Metodología

El procedimiento seguido para alcanzar los objetivos expuestos se divide en tres fases bien diferenciadas. La primera se basó en una búsqueda de información. El objetivo era disponer de una buena base documental en la que fundamentar y contextualizar el resto del trabajo. Como resultado, a lo largo de la composición del relato sobre Bofilla se han ido interrelacionando con los datos localizados. Dicho lo anterior, cabe resaltar la gran escasez de información acerca de las alquerías, cuyas

apariciones en la bibliografía al respecto podrían ser consideradas como simples menciones, salvo alguna excepción.

La segunda fase estaba focalizada exclusivamente en el yacimiento. Cuando ya disponía de toda la información necesaria sobre Al-Ándalus y su ámbito rural, basé mi búsqueda de información en Bofilla. Repasé todos los documentos para hacer una depuración de información y, posteriormente, redacté una primera aproximación al cuerpo del trabajo.

Finalmente, la redacción y confección del mismo constituyeron la última fase. Para llevarla a cabo, antes de trabajar en el apartado más específico sobre el yacimiento fue necesario leer la bibliografía, cuyo carácter era más general, para poder tener una visión más adecuada sobre Bofilla a la hora de tratar con los datos arqueológicos. De este modo fue posible entrelazar los aspectos históricos con los resultados arqueológicos de las excavaciones para poder crear un discurso más global y conexo con el conjunto del mundo andalusí.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La dificultad principal a la hora de llevar a cabo un trabajo sobre esta temática es la escasa información y bibliografía existentes. El poco conocimiento que se tiene en la actualidad sobre el mundo islámico peninsular procede de las fuentes documentales árabes y, en menor medida, de las cristianas, las cuales hacían numerosas referencias debido a los importantes y constantes contactos entre ambas civilizaciones.

Existen además otros factores que asimismo dificultan aún más la ampliación de conocimiento en muchas de las áreas. En primer lugar, cabe resaltar que las fuentes narrativas musulmanas sólo muestran interés en las acciones bélicas o en relatar hechos de la vida cotidiana de los emires, de tal modo que la mayoría de los aspectos socioculturales, en lo que a las clases más bajas se refiere, suelen quedar reducidos a escuetas menciones. Además, al tratarse de una cultura que centraba su actividad principal en las ciudades, el mundo rural no está presente más que en algunas alusiones.

Las fuentes árabes que relatan la conquista parecen llevar a las mismas conclusiones, aunque relatadas de un modo prácticamente contradictorio. Muchas narraciones forman parte de recopilaciones compuestas con mucha posterioridad a la ocupación árabe, lo cual representa un doble problema para el historiador: ser capaz de descubrir la procedencia de dichas narraciones y, además, poder corroborar su veracidad. Cabe señalar la gran importancia que esto conlleva, dado que puede tratarse de textos extraídos de anteriores recopilaciones o copias, hecho que permite suponer la existencia de documentos escritos más antiguos de los disponibles actualmente y que no han sido localizados.

Dichos textos deben de provenir muy probablemente de juristas musulmanes y cronistas de época califal de los siglos IX y X, los cuales a su vez podrían haber hecho uso de textos anteriores en sus escritos. La intención principal que estos albergaban era buscar una justificación para lo que se podría llamar *época dorada* del Al-Ándalus omeya. A pesar de este objetivo prioritario y común entre ellos, como es habitual en todas y cada una de las fuentes escritas a lo largo de la historia las motivaciones que motivaron su realización fueron heterogéneas. Este factor, al contrario de lo que se podría suponer, es beneficioso para su estudio, teniendo en cuenta que distintas opiniones y visiones sobre una materia específica facilitan un mejor conocimiento de la misma.

Cabe añadir que no sólo influye esta coyuntura, sino también el hecho de que, en lo que al mundo islámico respecta, esta ampliación de conocimiento se ve agravada por la falta casi total de materiales documentales. Los materiales literarios constituyen prácticamente la única fuente para los períodos de los reinos de taifa y los subsiguientes Imperios Almorávide y Almohade.

En consecuencia, para el estudio de las alquerías islámicas en la península, la principal fuente de información para la reconstrucción histórica de estas pequeñas comunidades rurales se encuentra en los vestigios materiales. No obstante, los datos arqueológicos son sumamente escasos, dado que la gran mayoría de las intervenciones en vestigios de época andalusí llevadas a cabo tienen lugar en contextos urbanos gracias a las intervenciones de urgencia realizadas a causa de la construcción de nuevos edificios.

Las actuaciones arqueológicas en medios rurales, por el contrario, han sido prácticamente inexistentes, si se comparan con intervenciones dedicadas a otras épocas. Exceptuando algunos casos concretos así como algunas prospecciones superficiales que con sus limitaciones pueden ayudar a incrementar el nivel de información disponible al respecto, no ha habido grandes proyectos para excavar poblados rurales islámicos en nuestro país.

Por otro lado, es necesario hacer mención a un hecho que concierne a la investigación sobre la Edad Media, íntimamente relacionado con los primeros párrafos de este apartado. El estudio de éste período se fundamenta mayoritariamente en las fuentes escritas, pues las referentes a acontecimientos de esta época son muy abundantes. Además, la gran cantidad de información que almacenan y la precisión cronológica las convierten en una herramienta esencial.

Es necesario asimismo hacer mención de otro aspecto referente a la bibliografía existente. Se constata una clara ausencia de visión global y coherente sobre la historia peninsular del período compuesto por las primeras centurias del nuevo milenio, el cual abarca toda la existencia de Bofilla. Tan sólo se han realizado trabajos más especializados sobre territorios o regiones determinados, así como sobre aspectos muy concretos de este periodo que sólo permiten tener un gran conocimiento acerca de esta época.

Por tanto, si bien en nuestros días ya se han publicado volúmenes al respecto, todavía es necesario elaborar un contexto histórico exhaustivo, capaz de revelar toda la importancia de sus propias conclusiones.

3. CONTEXTO HISTÓRICO

Si el conocimiento del mundo rural visigodo es sumamente pobre, el islámico todavía adolece de un menor conocimiento. Para tratarlo, es necesario remontarse a la conquista. La ocupación árabe de la península no fue llevada a cabo por un ejército anárquico compuesto por una serie de tribus sin rastro de organización. Por el contrario, se trataba de unas tropas sumamente jerarquizadas cuyo objetivo era desperdigarse por

todo el territorio que fuera posible para controlar y sacar el máximo rendimiento de los recursos disponibles.

El ejército conquistador estaba compuesto por una serie de tribus árabes y bereberes. Estos últimos, procedentes del norte del continente africano e inicialmente subyugados a los dirigentes árabes, fueron los que vivieron un mayor cambio social en los nuevos territorios. Las funciones que desempeñaban evolucionaron notablemente, ya que con el paso de los años gozaron de mayor autonomía, hasta el punto de que dominaban los territorios en que se asentaban y ejercían una mayor influencia sobre unos gobernadores que no podían prescindir de su gran potencial militar.

El modo de poblamiento en el territorio dependía directamente de las relaciones que establecían con los distintos gobernantes. En primer lugar, debían pactar con la nobleza visigoda local, con la cual debían establecer un pacto acordado por ambas partes. Del resultado de este pacto dependía el poder que los conquistadores iban a atesorar. El desenlace de estas capitulaciones solía derivar en unas alianzas que convertían a los bereberes en auténticos herederos de la aristocracia anterior a su conquista, o bien respondían a una capitulación distinta que suponía a la clase dirigente autóctona el pago de un impuesto a los máximos mandatarios musulmanes.

Otro rasgo muy relevante para los conquistadores bereberes, a la hora de establecerse en una circunscripción determinada, eran las imposiciones fiscales exigidas por la mayor autoridad árabe en la península, es decir, el gobernador califal o, posteriormente, el emir. Actualmente, los historiadores señalan estas grandes exigencias fiscales como la causa principal de la vasta dispersión de los nuevos pobladores árabes en todo el territorio.

Llegados a este punto, cabe hacer una especial alusión a este último hecho, puesto que todavía en la actualidad supone una gran incógnita para la historiografía andalusí. Se desconocen los motivos que originaron el establecimiento de los conquistadores musulmanes a lo largo de un territorio tan extenso en vez su acuartelamiento en emplazamientos estratégicos para proseguir con la expansión por territorio europeo. A pesar de la famosa derrota en Poitiers ante el ejército franco de Carlos Martel, no había ninguna razón por la cual no se pudiera extender el territorio controlado por Al-Ándalus. Resulta sumamente ardua la tarea de hallar la justificación

del estancamiento árabe en la península, considerando que se trataba de una civilización que ya había manifestado una gran facilidad para expandirse e inculcar su religión en otros pueblos.

Los historiadores consideran que la raíz del problema se encuentra en la conciencia de una clara posibilidad de adquisición de poder por parte de los conquistadores, los cuales veían como privilegiada su condición en los nuevos dominios. Es muy probable que su riqueza personal, y por ende, la familiar se vieran incrementadas en gran medida al abandonar su función estrictamente militar para servir al mandatorio visigodo o árabe, presumiblemente encargándose del cobro de las contribuciones, como se ha expuesto con anterioridad. Sin embargo, aunque los conquistadores ya habían podido cumplir mínimamente las aspiraciones que anhelaban al embarcarse en esta empresa, la casta dirigente, que ya gozaba de un considerable bienestar y poder político, podría haber optado por continuar la expansión territorial.

En efecto, los integrantes del ejército podrían conservar la esperanza de adquirir un mayor poder si la conquista seguía su curso una vez establecidos en la península. Y, sobre todo, una vez consolidada la ocupación habría sido factible continuar la expansión territorial. Es decir, habría sido totalmente lógico que todavía hubieran albergado el deseo de ostentar un poder más relevante en la sociedad, dado que después de haber impuesto su dominio en un territorio de tales magnitudes, se podría comprender una mayor aspiración de poder que el simple control y explotación de estas tierras. Algo que podría haberse satisfecho con la incorporación de nuevos territorios.

Por otro lado, hay que considerar el caso de la casta gobernante. Sus miembros ya gozaban de poder y riquezas durante la conquista, por lo cual sus motivaciones estaban orientadas a extender su poder y control sobre nuevos territorios. Aunque habían logrado su objetivo, en la misma línea que el caso expuesto en el párrafo anterior, es importante destacar que después de haberse establecido y haber sentado las bases de una sociedad económicamente próspera podrían haber persistido en la expansión territorial.

Para concluir con este aspecto sólo es necesario mencionar la gran relevancia que supone respecto a las alquerías. Fueron los mismos integrantes del ejército árabe

quienes se establecieron a lo largo de todo el territorio peninsular, de modo que ellos poblaron, moldearon y dieron nombre al mundo rural de Al-Ándalus. Por tanto, fueron ellos, junto con las distintas poblaciones locales, los que compondrían y crearían estas pequeñas comunidades rurales.

Por lo que respecta más estrictamente a las alquerías, cabe destacar en primer lugar la importancia que en ellas tuvieron los nuevos pobladores árabes. Para estos, cuya enorme dispersión territorial es claramente constatable gracias a las menciones que aparecen en las fuentes, un factor de suma importancia a la hora de determinar el poder que debían adquirir fue haber tomado parte en la conquista. Era un hecho que se extendía a través de las relaciones de consanguinidad, el cual proveía de una cierta supremacía.

Otro elemento relativo a estos colonizadores sería la perpetuación de su estirpe en la misma localidad. Los documentos hacen referencia a los emplazamientos escogidos donde decidieron establecerse, casi siempre alquerías. En numerosos casos, es posible constatar que dichos espacios continúan estando poblados en nuestros días por el mismo linaje.

El término alquería deriva del árabe *al-qaria*, cuyo significado equivaldría a *pueblo* en lengua castellana ya que identifica a un grupo más o menos numeroso de casas. Respecto a los nombres de cada una de ellas, cabe señalar que muchas de las que fueron ocupadas por militares árabes conservan aún su nombre pre-islámico, ya sea completa o parcialmente. Por lo tanto, se puede afirmar que, por norma general, los conquistadores prefirieron establecerse con la población antes que crear nuevas aldeas. De este modo podrían sacar mayor rendimiento de sus recursos y hacer más efectiva su política de pactos y recaudación fiscal, dado que la alquería era por encima de todo la forma de encuadramiento fiscal más extendida.

Las características de las mismas debían de variar en función de la zona en que se encontraban y fueron evolucionando a lo largo del tiempo. Se sabe que, inicialmente, muchas de ellas eran abiertas, no tenían ninguna cerca a su alrededor. Aunque también se ha constatado la existencia de alquerías que ya contaban con una torre de defensa en los primeros años de ocupación musulmana.

En la misma línea que las ciudades islámicas, las alquerías no seguían orden alguno para edificar y distribuir las construcciones dentro de la población. Había una aglomeración de viviendas dispuestas individualmente que iban uniéndose entre sí.

Es interesante mencionar el caso de algunas alquerías que surgieron a partir de un centro que había conformado siglos atrás una *villa* romana, hecho constatable gracias a intervenciones arqueológicas y a los topónimos locales. Se trata de un aprovechamiento de las antiguas edificaciones romanas, ya degradadas por su antigüedad y transformadas en función de las necesidades comunitarias. Así lo confirman, por ejemplo, las inscripciones árabes realizadas por diversas manos en muros y paredes de antiguas iglesias cristianas. Sin embargo, no se puede afirmar que se trate de una tendencia muy extendida.

Junto con las alquerías, las grandes propiedades territoriales componían el paisaje rural andalusí. Este último modelo surgió con los más altos cargos militares y demás personalidades, que se habían hecho con el control de las tierras gracias a su asignación por parte de la aristocracia gobernante en el momento. Es probable además que algunas alquerías se hubieran transformado en núcleos de grandes propiedades que terminaron en manos militares, impulsando de este modo, la fortificación de las mismas.

4. EL CASO DE BOFILLA

El despoblado de Bofilla forma parte en nuestros días del término municipal de la localidad valenciana de Bétera en la comarca *El Camp de Túria*, nombre otorgado en alusión al río homónimo que discurre por este territorio hasta desembocar en la ciudad de Valencia, de la que Bofilla dista 14 kilómetros. También se encuentra próximo a otras fuentes de abastecimiento de agua, como el barranco de Carraixet, entre otros, y sobre una pequeña elevación del terreno, además de destacar su proximidad y apertura hacia la zona de la *Horta de València*, todo lo cual hace de su emplazamiento un lugar idóneo para establecer un poblado de sus características.

En su mayoría, las alquerías dependían de una ciudad, como es el caso de la ciudad de Valencia. Alrededor de esta actuaban como sistema de seguridad y estaban

situadas a un radio de 6 a 13 kilómetros, a las que se les debe sumar otras de menor tamaño que ayudaban a cubrir gran parte de la zona. De tal modo que defendían el territorio y se protegían entre ellas, lo cual causaba que la zona tuviera una población considerable.

Por otra parte, cabe señalar que el origen de muchas de estas alquerías es la explotación de los recursos agrícolas disponibles en la zona de la Huerta, como es el caso de Bofilla, aunque terminara formando parte del tejido defensivo de alquerías fortificadas. Ésta disfruta de una serie de ventajas que hacen del suyo un enclave idóneo para un poblado agrario. Además de la ventaja defensiva que supone hallarse en una elevación del terreno, y que se tenía una visión mejor de las cercanías gracias a la construcción de una torre, la gran abundancia de agua fue sin ninguna duda el factor decisivo para determinar su situación.

El aspecto hidráulico es de enorme importancia, ya que aparte de los cursos de agua que rodean los cultivos, la inclinación y la orientación de las viviendas permite la conducción de las aguas pluviales a través de ellas. De este modo, la escasez de agua no supondrá ninguna contrariedad para el buen funcionamiento de la población, tanto por lo que respecta al consumo humano como al uso para fines agrarios.

4.1 Nacimiento de la alquería

Trabajar con un yacimiento de época musulmana siempre presenta una dificultad añadida, que se suma a las que pueden darse en cualquier excavación. Esta dificultad reside en el gran desconocimiento existente en la arqueología española sobre los yacimientos de esta época. A todo lo cual se debe agregar la falta de secuencia estratigráfica, junto con la alteración en la disposición de los distintos hallazgos materiales localizados en el yacimiento, problemas causados por las actividades agrícolas llevadas a cabo con posterioridad al despoblamiento y abandono de la alquería. Con la particularidad de la poca potencia de la capa que cubre dichos materiales en Bofilla.

Aunque la ausencia de fuentes escritas y la imprecisión de los materiales hallados dificulten poder conocer adecuadamente el origen de Bofilla, se ha logrado

determinar que estuvo poblada durante toda su existencia por musulmanes, lo que engloba también el período posterior a la reconquista. No obstante, algunas fuentes escritas y los resultados de la excavación permiten destacar una serie de hechos que condujeron al surgimiento de esta alquería.

Con la creación de la Taifa de Valencia, en el siglo XI, se inicia un proceso de cambios orientados a reorganizar el territorio para facilitar su defensa y de este modo hacer efectiva su autonomía y soberanía. Para llevarlo a cabo, además de la muralla de la capital, se amplió el número de puntos de defensa creando una red de alquerías más fortificadas, entre las cuales se encontraba Bofilla. Esto acarrió la concentración de una población que hasta entonces vivía mayoritariamente dispersa, lo que conllevó la creación de alquerías que dieran lugar a auténticos núcleos urbanos realmente relevantes económica, social y demográficamente. Asimismo, cabe destacar que todo ello también era producto del desarrollo agrícola, que se intensificaba gracias al incremento de los recursos hidráulicos y de los regadíos.

El carácter defensivo de los poblados se acentuó notablemente una vez terminada la invasión almorávide, en vista de la amenaza norteafricana almohade en el siglo XII, que tuvo lugar simultáneamente al auge de los anhelos independentistas de distintos territorios, algunos de los cuales ocasionalmente obtuvieron ayuda de los reinos cristianos. Este cambio se vio reflejado en el aumento de los elementos de protección edificados en ellos: torre, albacara y recinto murado.

4.2 Bofilla y el sistema defensivo de Valencia

Para su descripción y estudio son de gran utilidad la *Crónica* de Jaime I y los restos arqueológicos de Bofilla. Los escritos del rey de Aragón dan a conocer el funcionamiento, la distribución y, hasta cierto punto, la organización de este sistema defensivo. Aunque la aristocracia local que tomó el poder después de la ocupación almohade no fue capaz de ofrecer una gran resistencia, el monarca relata la dificultad que le supuso hacerse con Valencia y la Huerta debido a dicha organización. Hace mención de la efectividad del sistema, afirmando que las “torres” (alquerías) de Valencia habían defendido a la ciudad de muchos “males” (asedios).

Además, Jaime I tenía que lidiar con la oposición de los nobles a sus ansias de conquista, ya que ellos consideraban la incursión y la obtención de un botín como el único objetivo. La mención más directa que se hace de Bofilla en estos escritos es para enunciar que ésta, junto con las alquerías de Bétera y Paterna, se decantó por una rendición voluntaria, a fin de tener un trato privilegiado, el mes de abril de 1238.

Por otro lado, el relato cronístico también describe una alquería, la de Montcada. Esto permite conocer las partes que conformaba cada alquería, ya que al ser todas iguales en su estructura, sin tener en cuenta su tamaño e importancia social, se puede llegar a tener un mayor conocimiento de estos recintos fortificados. A través de su comparación con los restos arqueológicos de Bofilla se puede afirmar con certeza que coinciden con las partes descritas en la *Crónica*. De esta manera, Bofilla adquiere una mayor relevancia porque también sirve para describir las partes físicas de todas las demás alquerías, ya que se convierte en el único testimonio arqueológico que se conserva.

Es probable que el caso de Bofilla no sea el mejor ejemplo de la gran relevancia que llegaron a tener muchas alquerías. Sin embargo, la visión más común que se tiene de ellas es la imagen de un pequeño pueblo rural, lo cual no es del todo exacto. Es necesario, en efecto, recalcar el carácter urbano y semi-urbano de muchas de estos núcleos. Enclaves como Montcada, Museros i Quart demuestran que desempeñaban una gran labor de planificación y organización, así como en el ámbito de los servicios (baños municipales, etc).

Por lo que respecta a Bofilla, su fundación se ha determinado en la segunda mitad del siglo XI y su misión sería ofrecer protección a la población dispersa que, gracias a la abundancia de agua en la zona, explotaba sus recursos agrícolas y naturales. Siguiendo los mismos pasos que las demás alquerías, el hábitat se concentró alrededor de un enclave elevado que permitía seguir cultivando aquellas tierras y al mismo tiempo ofrecer una mayor defensa de la zona, de modo que también se cerraba ese flanco respecto a la capital.

Para finalizar este apartado, sólo queda hacer una pequeña referencia a la hipótesis formulada por los arqueólogos que han llevado a cabo la excavación en Bofilla. Sostienen que todas las alquerías se asemejan a ésta, y en conjunto a la descrita en la *Crónica* de Jaime I, dado que los vestigios conservados en otras comarcas no difieren excesivamente en los materiales ni en las construcciones.

4.3 Resultados arqueológicos

4.3.1. Técnicas constructivas y materiales empleados

El conjunto de los materiales empleados por los habitantes de Bofilla abarcan una gama muy amplia. Cal, piedra, grava, arena y tierra, prácticamente sin presencia alguna de yeso, se emplearon en distintas combinaciones. Los resultados obtenidos a partir de estos materiales daban lugar a obras de desigual resistencia, cuya finalidad era diferente en cada caso.

Todas las construcciones podían ayudarse de un encofrado de madera, para una mayor compactación, hecho que motivó notablemente su uso hasta el punto de encontrarlo en la mayoría de las construcciones del yacimiento. La praxis más habitual en Bofilla fue el tapial, al igual que entre los demás restos árabes.

Antes de entrar en detalle, cabe volver a hacer mención de la dificultad que suponía excavar una zona que había sido arrasada por una plantación de almendros. Dicho esto, por lo que respecta a la cimentación, es muy importante tener en cuenta que ésta descansa directamente sobre una roca que aflora a nivel superficial.

Todas las construcciones buscaban el apoyo de la roca, cuya destrucción es más importante en los puntos donde quedaba a nivel superficial. Para igualar los desniveles que presentaba el territorio se optó por la mampostería. Esta fábrica realizada con piedra recibida con mortero se sumaba a un encofrado o *lub*, o a un conglomerado de piedra y barro para conformar las paredes de los recintos. Por lo que respecta al suelo, la superficie plana se conseguía a base de piedras de distinto tamaño trabadas con mortero. El uso de la mampostería estaba muy extendido en Bofilla debido a la irregularidad de su suelo, como lo demuestra el hecho que en ocasiones se usara para levantar paredes. Ocasionalmente, se optó por la utilización de piedra seca, mayoritariamente en paredes

cuya función era delimitar el espacio y no tenían que soportar ninguna cubierta, así como la incorporación de ladrillos, estos últimos de forma muy limitada y únicamente en los pavimentos.

Sin embargo, aunque se haya podido realizar una descripción adecuada de los materiales constructivos, los vestigios únicamente se conservan de forma parcial. Los restos alcanzan alrededor de 10 a 30 centímetros de altura, exceptuando algún caso de 50 o 70 cm y otros en los cuales se encuentran reducidos al grosor de la lechada de mortero usada para allanar el desnivel. Las paredes eran casi siempre de tapial, por lo que es frecuente que acabaran en el suelo, donde quedarán claramente identificados los restos así como los elementos que los componían. Estos son identificables, ya que a partir de la disposición actual de los remanentes se puede saber qué materiales se emplearon: la tierra y el mortero dan lugar a una serie de rayas horizontales, los grandes bloques agrietados corresponden a la torre, hecha de mortero y piedra junto con otros materiales. En el caso que se trate solamente de un uso de tierra, se identificarían sus tongadas y el cromatismo de las mismas.

Cabe hacer aún una pequeña referencia al origen de los materiales empleados. Los más abundantes son la tierra, grava y arena, que eran extraídos del barranco de Carraixet, próximo a la alquería. La mayoría de las piedras eran originarias de los aledaños, aunque la arenisca procede de dicho barranco.

4.3.2. Interpretación de los hallazgos

La adquisición de los terrenos en que está situado el yacimiento por parte de la *Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana* en el año 1984 ha posibilitado la excavación en extensión. Sin embargo, aparte de varios problemas, como la falta de estratigrafía, entre otros, es necesario añadir que la altura de la roca ha causado que el nivel de tierra acumulada sobre los vestigios haya sido menor, lo cual ha dado pie a una conservación más deficiente de lo habitual. Tampoco se debe omitir que la alquería se despobló y que sus habitantes debieron de llevarse gran parte de los elementos que consideraran necesarios.

A la cuestión de la estratigrafía se le debe añadir otra coyuntura. A la hora de efectuar cualquier reforma en el interior de las viviendas, los habitantes de Bofilla buscaban la roca madre. Por lo tanto, para renovar el pavimento se retiraba el anterior y, debido a la poca potencia general del yacimiento, alcanzaban la base rocosa para asentar la preparación del nuevo suelo. Acciones como estas causan un empeoramiento todavía mayor de la secuencia estratigráfica.

En cambio, pese a que se observan algunas pequeñas zonas sin materiales, cuya función no ha podido ser determinada con certeza, las diferentes partes de la alquería son identificables. Como ya se ha comentado, los elementos que conforman el yacimiento pertenecen al siglo XIV y coinciden con los ofrecidos por la *Crónica* de Jaime I sobre Montcada en la centuria posterior.

La alquería se puede dividir en dos grandes partes, en base a su función: sistema defensivo y lugar de habitación. Las primeras construcciones de viviendas se agrupaban en manzanas de varias casas y empezaron a configurarse alrededor del montículo. Cada una de ellas tenía salida a la calle principal del poblado, y todas juntas alcanzarían una extensión de 40.000 m². Las construcciones que vio Jaime I se alzaron en el siglo XII. A lo largo de los dos siglos anteriores existía un antiguo recinto fortificado, del cual no se han conservado restos, y que estaría formado por el cierre de la alquería, el albacar y más de una torre de dimensiones reducidas.

Posteriormente, tras la reforma, Bofilla gozaba de unas potentes defensas compuestas por una torre, situada en el punto más alto, y el cierre con dos recintos. Consta de un albacar. Se trata de una pequeña fortificación que, junto con la torre, constituían el mayor reducto defensivo de la alquería. Además, este reducto se verá complementado con dos torres que defendían la muralla por los costados alejados de la torre principal.

Las reformas defensivas acarrearón una reducción del recinto habitado, causando una escisión en dos partes. Las viviendas de todos los lados se vieron afectadas por la construcción del nuevo recinto, que ocasionaría su destrucción. No obstante y gracias a las fuentes documentales sobre la reconquista, se conoce que, en las

alquerías que ofrecieron resistencia, los elementos defensivos no bastaron para proteger a una población que, ante el ataque cristiano, se refugiará en la torre y el albacar.

Las fuentes árabes que relatan la conquista parecen llevar a las mismas conclusiones, aunque relatadas de un modo prácticamente contradictorio. Muchas narraciones forman parte de recopilaciones compuestas con mucha posterioridad a la ocupación, lo cual representa un doble problema para el historiador: ser capaz de descubrir la procedencia de dicha narración y, además, poder corroborar su veracidad. Cabe señalar la gran importancia que esto conlleva, dado que pueden tratarse de textos extraídos de anteriores recopilaciones o copias, hecho que puede conducir a creer en la existencia de documentos escritos más antiguos de los disponibles actualmente y que no han sido localizados.

ESPACIOS PRIVADOS

La extensión total de Bofilla alcanzaba los 18.000 m². Dentro de la misma, restarán sin edificación alguna 4.000 m² para calles y plazas. La superficie restante se reparte entre unos 12.200 m² para viviendas o espacios privados y 1.800 m² para edificios públicos. Sin embargo, la excavación no ha permitido descubrir todas las estructuras originarias y, por lo tanto, se desconoce el número total de casas existentes en el siglo XI.

Salvo cuatro de ellas, las viviendas se agrupaban formando manzanas de dos viviendas limítrofes por sus lados este-oeste. Más adelante, tras la reforma, el espacio anterior pasó a distribuirse con 6 bloques de viviendas, 2 edificios públicos y 3 pozos. El desnivel motivó un modelo de casa rectangular con el patio como elemento articulador de toda ella, ya que a su alrededor se disponían las habitaciones. Estos patios no tenían una forma regular y, salvo en dos ocasiones, su suelo será completamente de tierra. Era la parte de la vivienda en que se desarrollaban la mayoría de actividades, hecho constatado, por ejemplo, por tratarse de la zona con mayor aportación de material cerámico.

Las estancias principales consistían en dos estancias pavimentadas con mortero, que se comunicaban entre sí y estaban adosadas. A la más grande de ellas se accedía desde el patio, tenía un banco en una pared y la cubierta de tejas. Aunque la longitud de ambas habitaciones era la misma, las anchuras diferían una de otra. En una de ellas se levantaba un horno o *tannur* hecho de tierra y placas de rodano en la base, lo cual induce a pensar que se trataba de la cocina. Asimismo, el tamaño de la misma indica que en ella se llevaban a cabo otras actividades. De este modo, la cocina no servirá sólo para preparar y almacenar los productos, sino también para comer e inclusive dormir. Desde otro punto de vista, la dualidad de estas estancias hace pensar que una estaba relacionada con la alimentación y la segunda con el descanso y, probablemente, con el trabajo. Aunque todo varía en función de cada unidad familiar.

Por otro lado, las estancias secundarias se encuentran en los costados restantes. Son también de planta rectangular pero sus dimensiones variarán en función del lado en que se localicen. Los vestigios materiales de estas estancias son menores en calidad y cantidad, y en muy pocos casos se hallan restos de pavimento. Resulta muy complejo determinar la finalidad de dichas estancias, pero se cree que eran lugares donde se desarrollaban actividades complementarias, artesanales o establos.

De los muebles y utensilios que pudieran albergar tanto las cámaras principales como las secundarias prácticamente no han quedado restos, ya que debieron de ser vaciadas en la despoblación de la alquería. Gracias a que fueran abandonadas por tratarse de elementos inservibles, se han conservado agujas metálicas y de hueso, espátulas y clavos, entre más elementos de menor interés. Además, se han encontrado con algunos objetos que se extraviaron al producirse la despoblación, como anillos o sortijas, monedas y otros útiles de hierro.

Aunque no se ha constatado la aparición de ninguna letrina o fosa séptica, siete grietas naturales podrían haber cumplido su función. Esta hipótesis se ve reforzada por el hallazgo de tres desagües, dos de ellos en patios y otro en una vivienda, la dirección de las cuales era una de las grietas. En cuanto a los hornos, por norma general se situaban en las estancias principales, como se ha dicho aunque también se han localizado algunos en las cámaras secundarias y en el patio.

Otro elemento interesante al que se debe hacer referencia son las estancias superiores. En dos casos ha sido posible constatar una construcción con habitaciones en altura. En un caso se trata de una estancia para baños. En una de las estancias había una escalera, de la cual han quedado unos peldaños en el patio. A través de esta se accedía al piso superior pavimentado con mortero. En el segundo caso, constaba de una pared que había caído en bloque, hecha con tapial de tierra y mortero, tenía una altura mínima de 4'85 metros. Aunque no se pueda demostrar la existencia de más pisos en altura, se presupone que debía de haber otras construcciones similares.

Expuesta la cuestión de las viviendas en la alquería, es necesario hacer una breve referencia al número de habitantes de Bofilla. Según los cálculos realizados, se estima que habitaban en ella, a finales del siglo XI y principios del XII, aproximadamente un total de 400 o 500 personas en 79 casas. Más adelante, en la segunda mitad del siglo XII, se aprecia una reducción de la planta y el cierre de la misma que dará lugar a que varias edificaciones queden en el exterior de la alquería, con un número de casas que entonces alcanzaba las 46 y con una población de 230 a 280 habitantes.

ESPACIOS PÚBLICOS

– Baños

Como es bien sabido, los baños en el mundo islámico gozaron de una extraordinaria relevancia gracias a su carácter religioso y social, además del aspecto meramente higiénico. Los baños se situaban en las partes bajas de las ciudades para facilitar el acceso del agua. Según la temperatura de la misma, se dividían en tres salas: sala fría o de estar, sala tibia y sala caliente. Por otro lado también estaban los componentes necesarios para su funcionamiento, como el agua y los hornos. Aunque en Bofilla se ha constatado la existencia de todas las partes, estas no coinciden arquitectónicamente con la mayoría debido de las características de la alquería y la complejidad de construir salas con bóveda o cúpulas.

Las excavaciones han permitido determinar la existencia de baños por su composición diferenciada de las viviendas, así como por el número de estancias. Además, en la mayoría de los habitáculos había bancos adosados a las paredes, una gran

cantidad de hornos y, excepcionalmente, pozos en el interior de la estancia. Cabe destacar que esta es otra diferencia característica, ya que generalmente los hornos y pozos se encuentran anexos a la habitación.

Según los restos materiales, se calcula que los baños ocupaban una extensión de 750 m², de los cuales un tercio estaba destinado a espacios abiertos y al patio. Sin embargo, los arqueólogos afirman que su extensión alcanzaba los 1.150 metros ya que no había ninguna edificación entre ellos y muro delimitador. Todo esto no hace sino reafirmar la relevancia que los baños tenían en el mundo islámico, más aún teniendo en cuenta que en la zona meridional del yacimiento han sido hallados otros baños de menor dimensión.

– Sistema defensivo

Como se ha explicado más arriba, la creación de un sistema defensivo más potente vino motivada por la amenaza almohade en el siglo XII. Sin embargo, esta reforma no conllevó la ampliación espacial de Bofilla, sino que implicó la disminución de sus dimensiones, una mayor irregularidad morfológica y la destrucción de una parte de las anteriores edificaciones.

El sistema defensivo de las alquerías circundantes a la ciudad de Valencia tenía dos partes bien diferenciadas en su función y localización. La primera estaba destinada a la protección de la población y se concretaba en el alzado de una pared que resguardara cada vivienda. Dado que este muro no podía ofrecer una gran resistencia ante peligros mayores, la población se trasladaba a la cima de la alquería donde se encontraba la segunda parte del sistema defensivo, compuesto por la torre y el albacar. Finalmente, si el peligro era mayor se evacuaba la población a Valencia.

Según la *Crónica* de Jaime I, las poblaciones podían tener dos tipos de cerco distintos. Uno corresponde a los muros, como es el caso de la capital de la taifa y la mayoría de las ciudades, cuya construcción era compleja y costosa, de modo que ofrecían una protección muy mayor que las demás. Por otro lado, están las *barreres*, como lo denominaban los relatos cronísticos, que eran más sencillas y cubrían una extensión menor. Estas últimas, dada su poca complejidad, se edificaban para

poblaciones de menor importancia, hecho que no conlleva una menor complejidad constructiva y defensiva en algunos casos especiales.

La alquería de Bofilla disponía de dos cercados distintos, que corresponderían a las *barreres*. Al contrario de lo que se podría suponer, sólo uno de ellos cerraba toda la extensión de la población, mientras que el de menor tamaño dejaba una pequeña apertura. Cabe hacer un pequeño inciso para mencionar que el espacio entre ambos muros no estaba edificado, por lo que se supone que se destinaba al almacenamiento de ganado.

La torre y el albacar se encontraban juntos. La primera representaba el último sistema de defensa disponible para la población en caso de que el peligro fuera de grandes proporciones. En Bofilla, la torre es el resto arqueológico de mayor magnitud del yacimiento y conserva su altura originaria. Se puede divisar desde la lejanía y es bien conocida por los habitantes de los pueblos cercanos, hasta el punto de que la zona del yacimiento es conocida también como *Torre de Bofilla*. Cabe destacar que todavía conserva sus medidas originales, con una altura de 16'50 metros, y ha sido restaurada el año 2010.

Hecha de tapial, con una base cuadrada de 6 metros de lado, la torre de Bofilla disminuye su tamaño inclinándose hacia el interior según va alzándose. Gracias a los soportes donde se apoyaban, se conoce la existencia de cuatro plantas en su interior que no se han conservado por ser de madera. En la cumbre había una terraza, a la cual se accedía a través de dos aberturas en el suelo, desde donde se observaban los alrededores de la alquería y se realizaban las señales para comunicarse con los pueblos cercanos.

Alrededor de la torre existía un tapial sobre una base de mampuesto, que se encargaba de proteger a la torre y su puerta, situada en el norte. Cabe destacar que la torre fue utilizada una vez producido el despoblamiento en los siglos XVII y XVIII, como ha sido demostrado con los hallazgos de cerámica.

Colindante a la torre por lado este se encontraba el albacar. Alcanzaba una superficie de 750 m². Su función era dar refugio a mujeres y niños, así como al ganado. Se trata de una zona cubierta, a resguardo del frío y las bajas temperaturas. Según el

ejemplo ofrecido por la *Crónica*, en el albacar de la torre se refugiaba el ganado, mientras que la población se resguardaba en el interior. Sin embargo, hay que considerar el carácter singular que tienen todas las poblaciones.

5. CONCLUSIÓN

En primer lugar, cabe destacar que ha sido posible escribir el trabajo en base a los objetivos inicialmente planteados. Poder ofrecer una visión general del mundo rural andalusí ha sido mi propósito inicial a partir del cual se han ido adecuando los contenidos y las explicaciones de esta tarea. Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, la bibliografía referente a los siglos de ocupación árabe en la península es muy poco extensa en relación a otros períodos, aunque en las últimas décadas esta dinámica haya cambiado.

Gracias a la síntesis de estos contenidos ha sido posible establecer una serie de paralelismos relativos a las alquerías y su vínculo con la situación político-militar del momento. Estos poblados nacieron con el fin de habitar todas las zonas rurales de Al-Ándalus. Como ya se ha explicado, muchos colonizadores se situaron en enclaves poblados antes del establecimiento árabe en la zona. Inevitablemente, esto conllevó un cambio para las gentes que ya habitaban la zona, cuyo modo de población se vería alterado en todos los sentidos. Aunque terminó imponiéndose el modelo árabe, la conquista tuvo algunas consecuencias positivas. Entre estas, la más relevante a la par que conocida fueron el conjunto de aportaciones musulmanas a las técnicas agrícolas.

Sin embargo, aunque no se mencione dilatadamente en la bibliografía, la organización territorial fue un aspecto de mayor trascendencia para Al-Ándalus. No sólo incumbía a la relación entre ciudades, a sus relaciones tras la desintegración del Califato cordobés o a las tensiones bélicas en el norte, sino que también es el modelador de las poblaciones rurales.

Del mismo modo, la confección de las alquerías, aparte de variar en función de

las características propias de cada una, variaba en base defensiva. Como ya se ha mencionado anteriormente, su disposición en el territorio junto con su morfología obedece a la planificación de un complejo sistema defensivo tejido por todo el territorio peninsular. Es necesario insistir en esta idea, ya que al tratarse del ámbito rural se podría suponer que la agricultura y el pastoreo fueran las únicas razones determinantes para la ubicación de nuevos poblados, sin tener en cuenta el aspecto defensivo. En otras palabras, los colonos árabes se habrían instalado a lo largo de la península sin ningún otro objetivo que labrar la tierra. Por el contrario, hay varios factores que lo desmienten.

En el mundo andalusí, las urbes gozaban de una gran importancia. A diferencia del modelo de ocupación cristiano medieval, donde el mundo rural era más relevante, las ciudades de Al-Ándalus eran el eje a partir del que se configuraba el resto del territorio. Ello conllevaba que las regiones circundantes a la ciudad pudieran ofrecer resistencia en un conflicto bélico. Junto con este factor, cabe resaltar el pasado militar de unos colonos árabes y bereberes que, una vez conquistado gran parte del vasto territorio peninsular, se limitaron a asentarse en las zonas rurales. Este tema es de gran controversia.

Después de la derrota en Tours, es posible que los dirigentes árabes vieran peligrar su estabilidad en territorio europeo, ya que se trataba del primer retroceso que los árabes se vieron obligados a realizar. Por tanto, es muy posible que optaran por focalizar sus esfuerzos en la sumisión y el control total de un territorio antes que continuar la expansión hacia el norte. Esto suponía un cambio en la dinámica que habían seguido hasta el momento, así como una modificación en el trato con el territorio. Es decir, se vieron forzados a tratar la península como un territorio integrado dentro del aparato imperial y no como a una simple región ocupada.

En vista de estos elementos, todo sugiere que la configuración de las alquerías no fuera casual. Poblar los nuevos enclaves con antiguos soldados colonizadores y distribuirlos por el territorio de tal modo que cada ciudad quedara resguardada puede mostrar que la organización de las zonas rurales andalusíes se debió a aspectos defensivos. Sin embargo, no se debe olvidar que la necesidad de cultivar la tierra siempre estará presente y también influirá de forma notable. A modo de apunte, es necesario puntualizar que, una vez leída esta explicación, probablemente se tienda a

asociar de forma incorrecta con las divisiones administrativas propias del Imperio Bizantino, conocidas como *themas*.

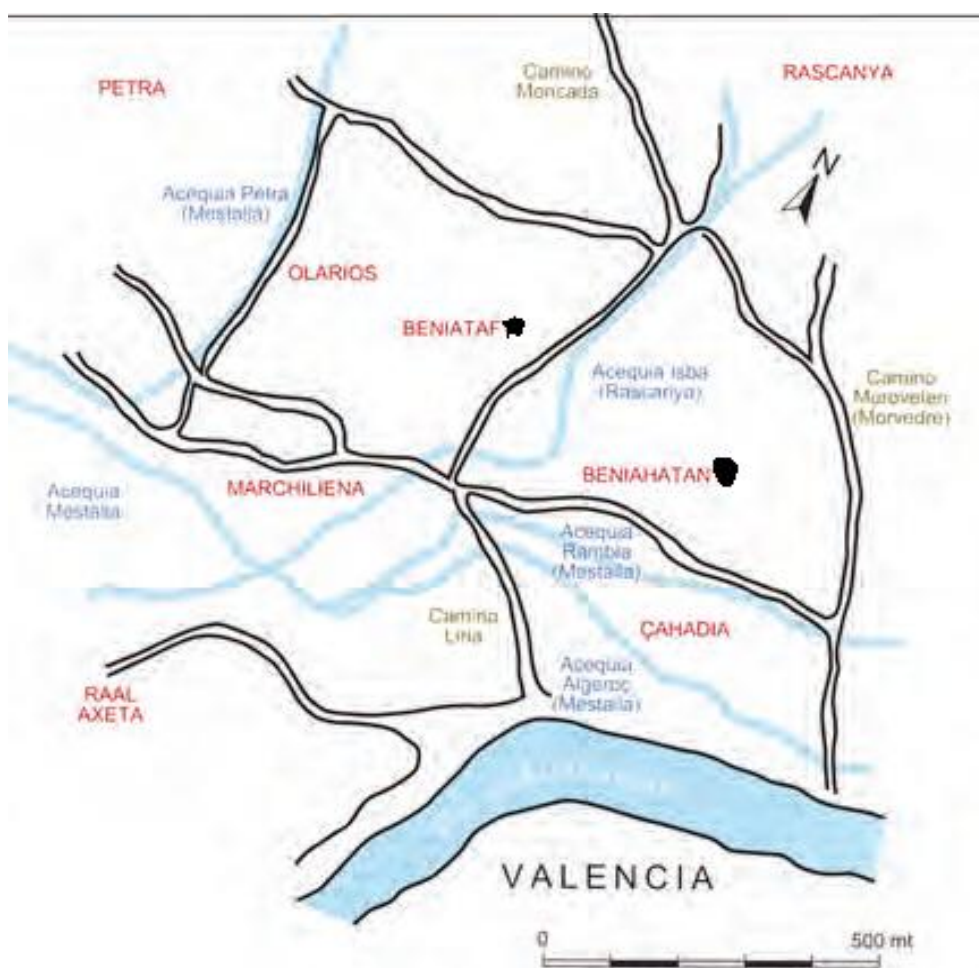
Para concluir con esta explicación cabe resaltar que los restos arqueológicos ayudan a confirmar ésta hipótesis. Haciendo referencia a un elemento del apartado precedente, la alquería de Bofilla ve aumentados sus recursos defensivos después de su primer siglo de existencia debido a la creciente tensión bélica. Además de este último, hay otros dos aspectos que ratifican dicha teoría, como la creación de más puntos defensivos que podrían considerarse como alquerías de menor envergadura y las alusiones en las fuentes escritas de Jaime I.

Para concluir el trabajo, es interesante hacer una pequeña reflexión relativa a la historiografía española que ha versado sobre Al-Ándalus. Antes de que Pierre Guichard escribiera su tesis, las publicaciones acerca de la conquista árabe mitigaban la importancia, los medios empleados y las consecuencias que acarreó para, en palabras más informales, *desprestigiarla*. Sea por lo que fuere, se hablaba de una invasión bajo mínimos que había llevado a la integración de los colonizadores árabes por parte de los habitantes peninsulares.

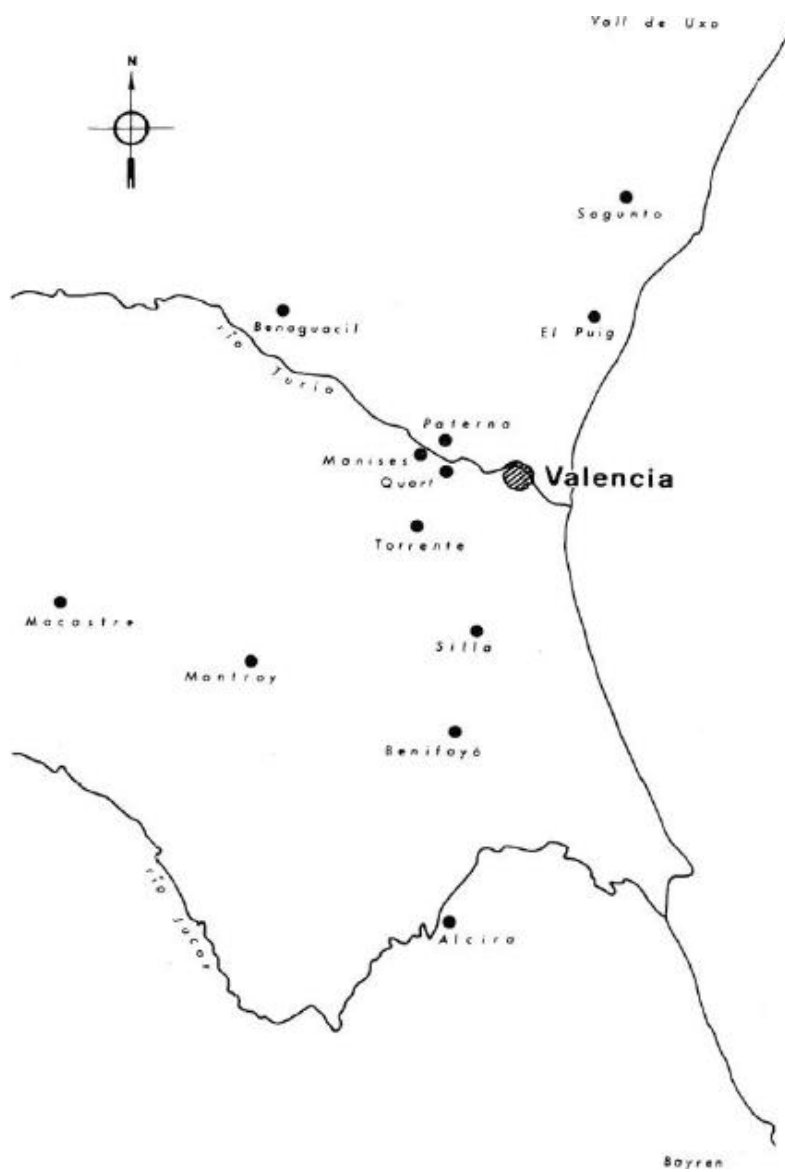
Por este motivo, se usan términos como *España musulmana* o *islam español*, que denotan un supuesto mestizaje entre ambas culturas que dio un carácter único a lo que conocemos como Al-Ándalus. Todas estas falacias fueron refutadas por Guichard. Él sostenía que los grupos tribales árabes y bereberes arrollaron una debilitada sociedad visigoda y terminaron por establecer un nuevo sistema social según sus pautas a diferencia de la *hispanidad árabe* defendida por autores anteriores.

6. APÉNICE

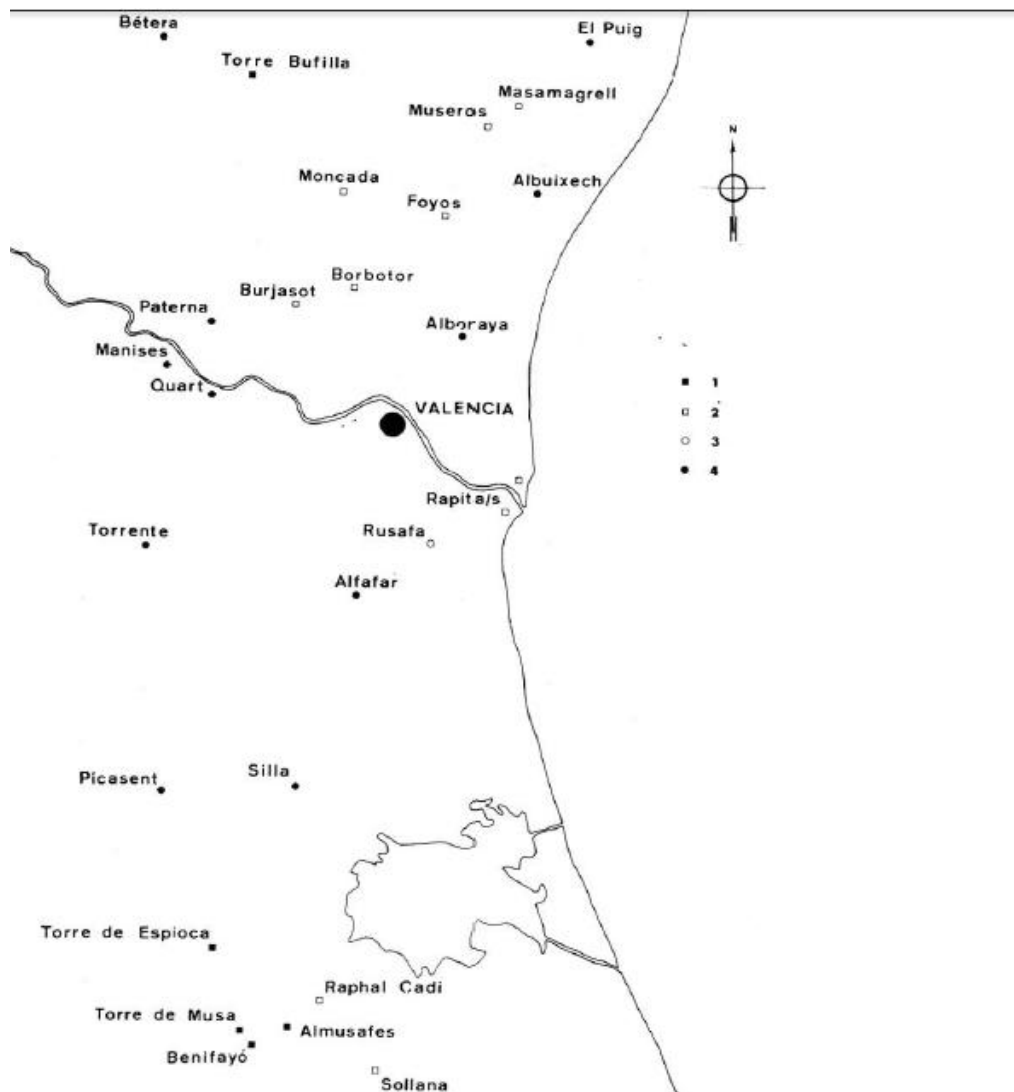
En las siguientes páginas se muestra una selección de imágenes utilizadas a lo largo del trabajo y que pueden facilitar su comprensión.



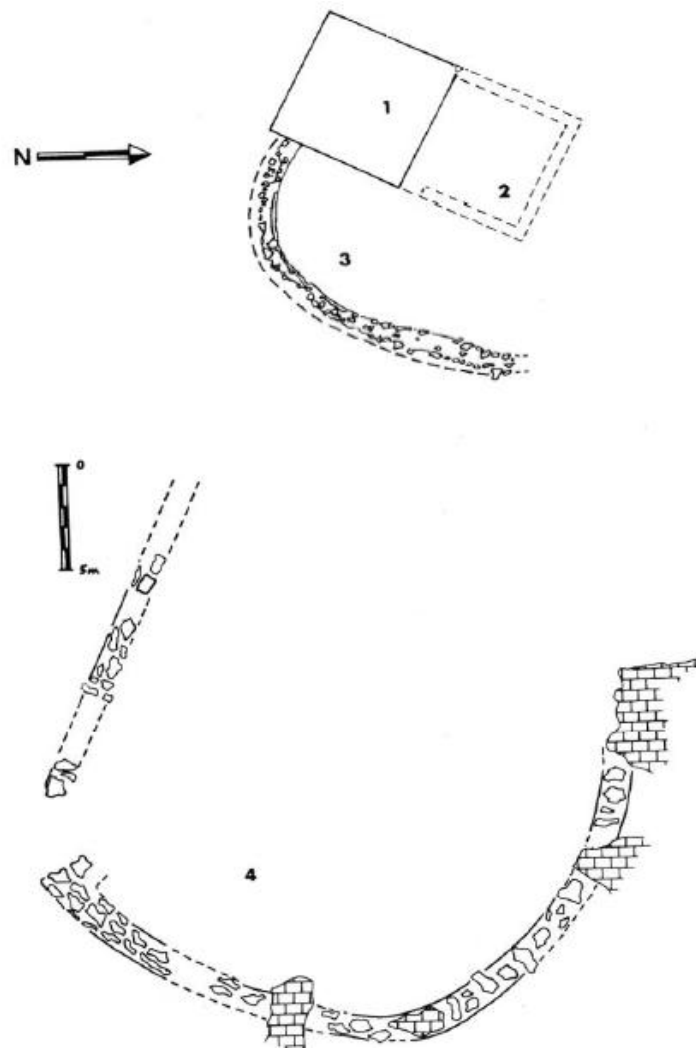
1. Mapa de la ubicación de las alquerías y las correspondientes acequias



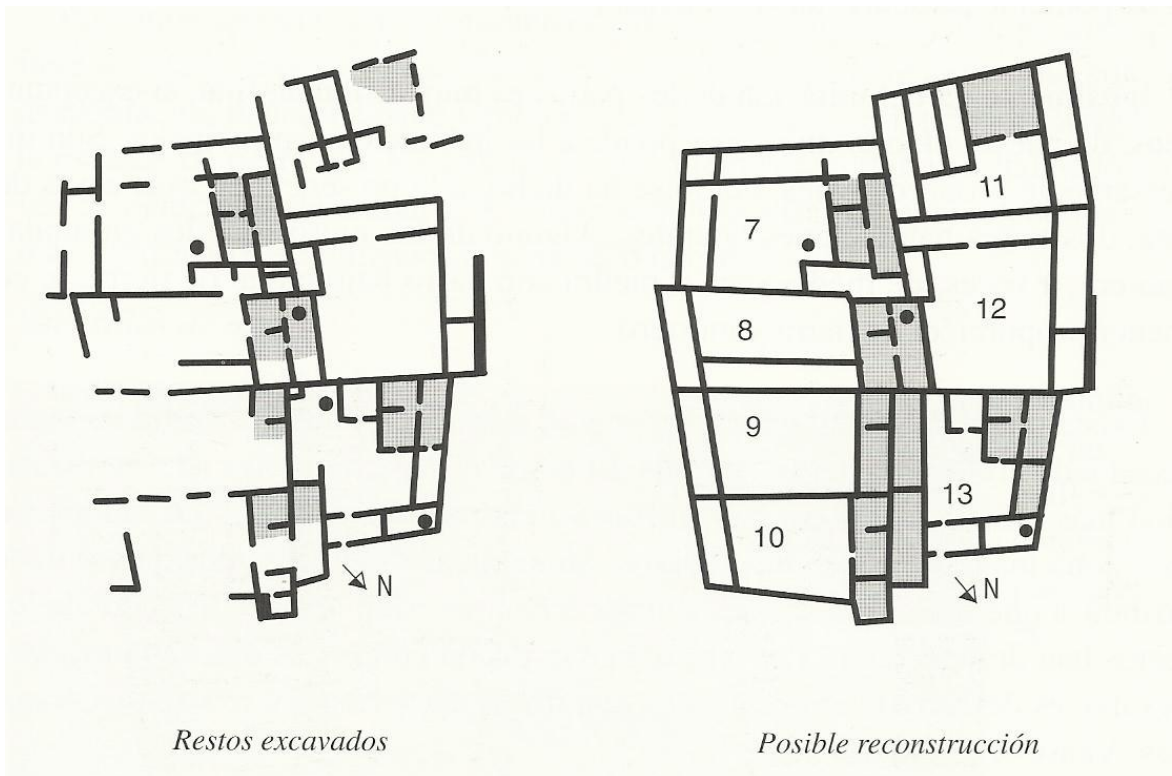
2. Enclaves fortificados alrededor de Valencia



- 3.** Plana de Valencia durante la Reconquista. 1- Torre atestiguada por vestigios arqueológicos;
 2- Torre citada por la documentación pero desaparecida; 3- Torre de localización incierta;
 4- Pueblos y alquerías.



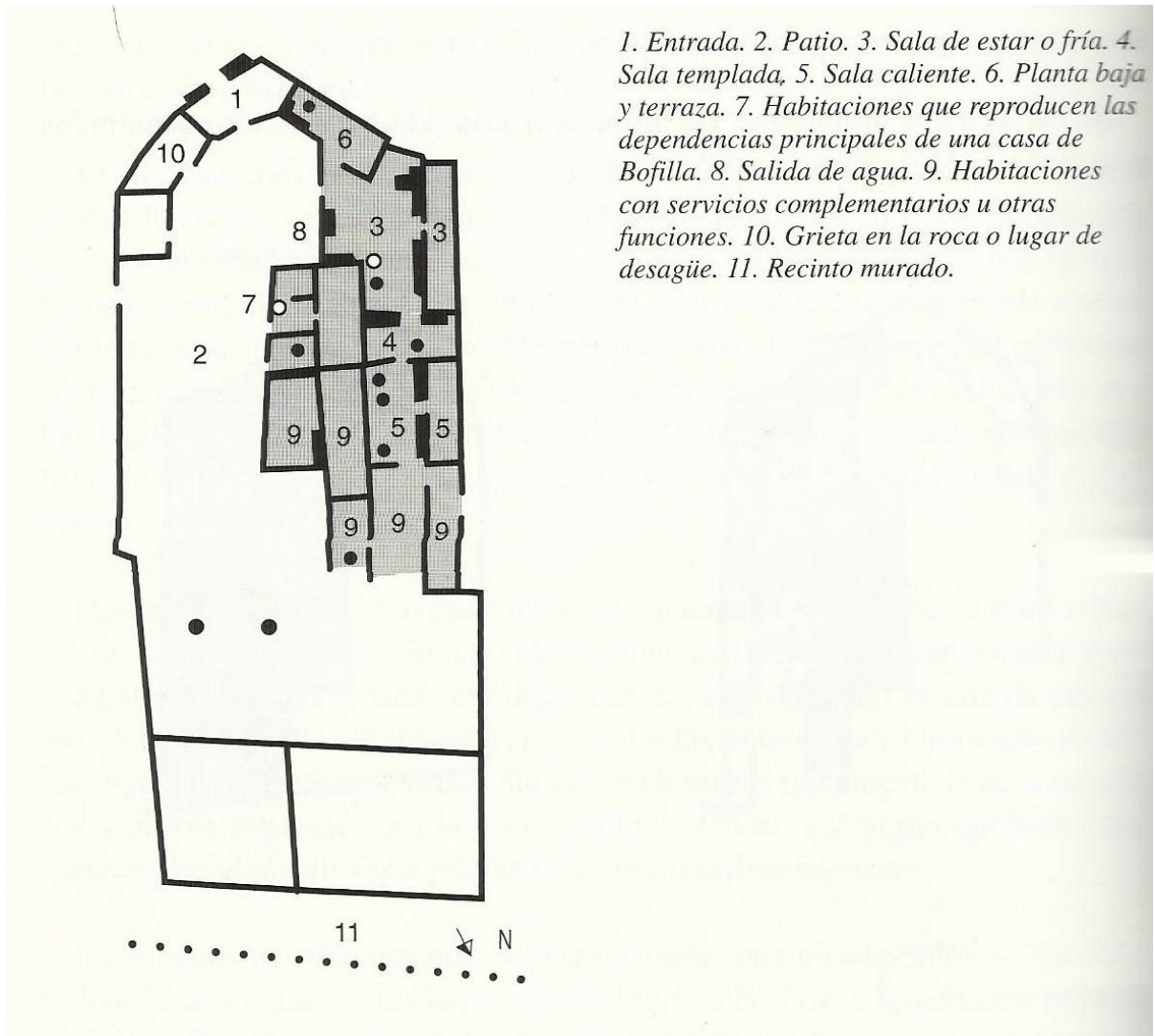
4. Torre de Bofilla y obras de defensa asociadas. 1- Torre; 2- Plataforma adosada al norte; 3- Segunda plataforma cubriendo la cara sur; 4- Albacar.



5. Manzana de Bofilla compuesta por las casas núms. 7 a 13.



6. Plano del yacimiento de Bofilla



7. Reconstrucción del posible trazado de los baños de Bofilla

7. BIBLIOGRAFÍA

ARIÉ, R., *La España musulmana. Siglos VIII-XV*, “Historia de España”, dirigida por M. Tuñón de Lara, vol. III. Barcelona, Labor, 1982.

ARIÉ, R., *L'Occident musulman au bas moyen age*. Paris, De Boccard, 1992.

ARIÉ, R., *Aspects de l'Espagne musulmane: histoire et culture*. Paris, De Boccard, 1997.

COLLINS, R., *La conquista árabe, 710-797*, “Historia de España” vol. III, Barcelona, 1991.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A.; SESMA MUÑOZ, J. A., *Manual de Historia Medieval*. Madrid, Alianza Editorial, 2008.

GUICHARD, P., *Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*. Barcelona, Barral Editores, 1976.

GUICHARD, P.; BAZZANA, M. A., *Les tours en défense de la huerta de Valence au XIIIe siècle*. Madrid, Mélanges de la Casa de Velázquez. Toma 14, 1978, pp. 73-105.

LÉVI-PROVENÇAL, E., *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba: 711-1031 de J.C.: instituciones y vida social e intelectual*. Madrid, Espasa-Calpe, 1957.

LÓPEZ ELUM, P., *La alquería islámica en Valencia: estudio arqueológico de Bofilla, siglos XI a XIV*. Valencia, 1994.

MAKKI, M. A., *Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana y su influencia en la formación de la cultura hispano-árabe*. Madrid, Instituto de Estudios Islámicos, 1968.

MANZANO MORENO, E., *Conquistadores, emires y califas*. Barcelona, Crítica, 2006.

MÁRQUEZ BUENO, S.; GURRIARÁN DAZA, P., *Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus*. Madrid/Vitoria, dentro de “Arqueología de la Arquitectura”, págs. 115-134, 2008.

MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades de al-Andalus: España y Portugal en la época musulmana: siglos VIII-XV*. Granada, Almet, 2000.

MILETO, C.; VEGAS, F., *La restauración de la torre de la Alquería de Bofilla en Bétera (Valencia)*. Valencia, Universitat Politècnica de València.

PAVÓN MALDONADO, B., (artículo inédito) *Murallas de tapial, mampostería, sillarejo y ladrillo en el islam occidental*.

REMIE CONSTABLE, OLIVIA., *Comercio y comerciantes en la España musulmana: la reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*. Barcelona, Ediciones Omega, 1997.

ROLDÁN, F., *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*. Granada, 2004.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, CLAUDIO., *La España musulmana según los autores islamistas y cristianos medievales*. Madrid, Espasa-Calipse, 1973.

VALDÉS, F., *La fortificación andalusí hasta fines del siglo XI, dentro de "Toletum": El caso de Toledo*. Toledo, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 1986.

VALLVÉ, J., *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, CSIC. Instituto de Filología, 1986.